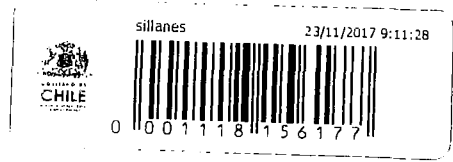




10.11.2017
ZZ - 516

MINISTERIO DE HACIENDA
29 DIC 2017
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL



SS-41551

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

REF.: REEMPLAZA DECRETO DEL MINISTERIO DE HACIENDA N° 566, DE 2016, QUE APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO PARA EL AÑO 2017.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

SANTIAGO, 17 NOV. 2017

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES MAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T		
SUB. DEP. ASUMICIP.		

MINISTERIO DE HACIENDA
[Signature]
JEFE OFICINA DE PARTES

EXENTO N° 425

VISTOS: El artículo 11 de la Ley N° 18.196; el artículo 3 de la Ley N° 19.880, los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N°s 724, de 2001; 811, de 2010; 566, de 2016; 107, 195 y 337, de 2017;

DECRETO :

REEMPLÁCESE el Decreto Exento del Ministerio de Hacienda N° 566, de 2016, que aprueba el Presupuesto de Caja y Estado de Resultados para el año 2017 de la "Empresa Portuaria Chacabuco", por el siguiente:

REFRENDACION

REF. POR \$
IMPUTAC.
ANOT. POR \$
IMPUTAC.
DEDUC. DTO.

--	--	--

//.-



OF DE PARTES DIPRES
02.01.2018 10:41

- I. **APRUÉBESE** el Presupuesto de Caja para el año 2017 de la "Empresa Portuaria Chacabuco", en los términos que a continuación se indica:

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

PRESUPUESTO DE CAJA 2017

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>2.452,9</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.719,4
02			RENTA DE INVERSIONES	16,6
04			VENTA DE ACTIVOS	185,0
	42		Activos Financieros	185,0
06			TRANSFERENCIAS	430,2
	62		Del Sector Público	430,2
		004	Otras	430,2
07			OTROS INGRESOS	26,9
	79		Otros	26,9
11			SALDO INICIAL DE CAJA	74,8
			<u>GASTOS</u>	<u>2.452,9</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	615,8
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	761,2
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	498,9
	31		Transferencias al Sector Privado	6,7
	33		Transferencias a Entidades Públicas	152,5
		003	Otras	152,5
	34		Transferencias al Fisco	339,7
		001	Impuesto a la Renta D.L. N° 824, de 1974	11,9
		002	Impuesto a la Renta D.L. N° 2.398, de 1978	19,7
		003	Impuesto al Valor Agregado	181,4
		004	Dividendos, Anticipos y/o Ut. Art. 29 D.L. N° 1263, de 1975	100,0
		005	Otros Impuestos	26,7
31			INVERSIÓN REAL (2)	284,9
32			INVERSIÓN FINANCIERA	282,1
	80		Compra de Títulos y Valores	282,1
90			SALDO FINAL DE CAJA	10,0

GLOSAS:

- (1) Dotación máxima de personal: 19 (personal planta).
 (2) Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación expedida por decreto exento, conforme a lo establecido en el artículo 24 de la ley N° 18.482.

//.-

II. **APRUÉBESE** el Estado de Resultados para el año 2017 de la "Empresa Portuaria Chacabuco", en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

ESTADO DE RESULTADOS 2017

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES \$</u>
Ingresos Ordinarios	1.926,4
Otros Ingresos de Operación	30,0
Consumo Materias Primas y Materiales Secundarios	(19,2)
Gastos de Personal	(568,6)
Depreciación y Amortización	(358,0)
Otros Gastos Varios de Operación	(881,3)
Ingreso (Pérdida) Procedente de Inversiones	8,3
Otros Ingresos distintos de Operación	2,1
Otros Gastos distintos de los de Operación	(3,2)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	136,5
Gasto por impuestos a las ganancias	(63,4)
Ganancia (pérdida)	73,1

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA**



JORGE RODRÍGUEZ GROSSI
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO






NICOLÁS EYZAGUIRRE GUZMÁN
MINISTRO DE HACIENDA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted



MACARENA LOBOS PALACIOS
 Subsecretaría de Hacienda


PAOLA TAPIA SALAS
MINISTRA DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES


 Vº Bº
 SUBSECRETARÍA


 Vº Bº
 SUBSECRETARÍA

10.11.2017
ZZ - 516